

COMUNICADO N° 461
Lunes, 31 de mayo del 2021.

Un total de **1,071,988** dosis contra la COVID-19 han sido aplicadas en Panamá, según informó esta tarde el Programa Ampliado de Inmunización del Ministerio de Salud (MINSa).

Este lunes arrancó la vacunación con AstraZeneca en la provincia de Panamá Oeste en el auto rápido habilitado en los predios de la Feria de La Chorrera, donde se inocularon a **1,040** personas. También inició la vacunación con AstraZeneca en Colón, específicamente en el centro ubicado en el Aeropuerto Enrique A. Jiménez donde se colocaron **560** dosis; mientras que en Darién se aplicaron **420** vacunas en el Colegio Marcos Alarcón en Metetí.

Asimismo, de forma paralela continuó el proceso de vacunación con AstraZeneca en Chiriquí, en el auto rápido ubicado en la Feria Internacional de David, donde se aplicaron en este día **540** dosis. También la inmunización con esta vacuna prosiguió en los predios de la Feria Internacional de Azuero para las provincias de Herrera y Los Santos donde hoy se aplicaron **720** dosis para un total global de **3,230**.

En Penonomé, provincia de Coclé, se siguió con la vacunación con AstraZeneca en el punto habilitado en el Boulevard Penonomé donde se aplicaron hoy **1,010** dosis, las cuales totalizan hasta la fecha **3,640**.

También en Veraguas se llevó a cabo la vacunación con AstraZeneca en el Santiago Mall donde este lunes se aplicaron **310** dosis para un total de **3,885** desde que inició el auto rápido. **2,575** vacunas de la casa AstraZeneca han sido aplicadas hasta hoy lunes en la comarca Ngäbe Buglé.

El próximo viernes 4 de junio iniciará vacunación con AstraZeneca en la provincia de Bocas del Toro en el auto rápido que se habilita en el parque de El Empalme.

El MINSa le recuerda a la población que la vacunación con AstraZeneca es completamente voluntaria y se aplica a hombres desde los 30 años y a mujeres mayores de 50 años.

MINSA sancionará a responsables de violar normas sanitarias

Por otro lado, el MINSA reitera que se procederá a imponer las sanciones respectivas a los responsables de organizar los eventos realizados este fin de semana y donde se violaron todas las disposiciones sanitarias establecidas para evitar más contagios por COVID-19.

En el caso del bar discoteca ubicado en San Felipe, se procederá al cierre temporal debido a que se violó el aforo, el distanciamiento y se realizó una actividad que aún no está permitida por las autoridades.

Las sanciones por este tipo de violaciones a la norma sanitaria oscilan entre los 500 y 5,000 balboas, mientras que le corresponderá a la Dirección General de Salud del MINSA evaluar el cierre definitivo de del establecimiento en San Felipe.

En el caso de la celebración deportiva registrada en El Chorrillo, se sancionará al o los organizadores y posiblemente al equipo deportivo.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 107,709,222 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 170,418,988 casos positivos por COVID-19 acumulados y 3,543,205 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.1%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 365,399 pacientes recuperados, 321 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 378,097.

A la fecha se aplicaron 5,836 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 5.5%.

En las últimas 24 horas se ha registrado 1 defunción que totaliza 6,371 acumuladas, para una letalidad del 1.7 %.

Los casos activos al día de hoy suman 6,327. En aislamiento domiciliario se reportan 5,906, de los cuales 5,565 se encuentran en

casa y 341 en hoteles. Los hospitalizados suman 421 y de ellos 368 se encuentran en sala y 53 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).